



Circular

A todo el personal docente, administrativo y estudiantil de la Universidad Nacional de Agricultura, por medio de la presente se le informa que a partir del día lunes 14 de febrero de 2022, cualquier solicitud hecha a la SETIC deberá ser remitida al Ing. Miguel Avilez si es referente a infraestructura y comunicaciones y al Ing. Gerardo Domínguez si es referente a desarrollo de aplicaciones.

Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones